

EDICTO

Nº Edicto: 21512

Carátula: 'DIAZ CONTRERAS, NOEMI NINOSKA C/ TOLEDO, PABLO ADRIAN' S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:RO-02881-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6489

Texto del edicto:

EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORÍA OFICIAL.-

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Angela Sosa, Jueza a cargo de la UNIDAD PROCESAL N° 17, Secretaría a cargo de la Dra. Angela Sosa, con sede de funciones en calle San Luis N° 853, 4to piso, OTIF a cargo de la Dra. Carla Maugeri, Secretaria, Sra. Agostina Bagliani, Coordinadora, y Subcoordinadora Paula Pérez, de la ciudad de General Roca (RN) en autos caratulados: "DIAZ CONTRERAS, NOEMI NINOSKA C/ TOLEDO, PABLO ADRIAN S/ DIVORCIO EXPTE. NRO. RO-02881-F-2025, cita y emplaza al Sr. TOLEDO, PABLO ADRIAN - DNI 35.595.707, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de 10 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio (Art. 315 del CPCC).-

Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el SITIO WEB OFICIAL del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ).

General Roca, 5 de mayo de 2026.-

PAULA ANDREA PÉREZ

SUBCOORDINADORA DE OTIF

Número Edicto Puma: 5-2026-000918